

Resolución de 18 de abril, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente y de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueban los listados definitivos de las personas aspirantes al procedimiento evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia, en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía.

Listado definitivo con la relación ordenada de las personas aspirantes seleccionadas y no seleccionadas, así como las no admitidas en el procedimiento convocado por la Orden conjunta de las Consejerías de Educación y de Empleo de 11 de noviembre de 2011.

Las notas de corte son:

Cualificación Profesional	Nota de Corte en Listados provisionales
SSC322_3 Educación Infantil	4'5000 (se aplica desempate)
SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	6'4576 (se aplica desempate)
SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	6'4576 (se aplica desempate)
SAN025_2 Transporte sanitario	8'7000
SAN122_2 Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	8'6000 (se aplica desempate)

Los desempates se han resuelto aplicando lo establecido en la disposición cuarta, punto 2, de la orden de 11 de noviembre de 2011, por la que se convoca éste procedimiento.

A partir de la primera quincena de mayo, los órganos responsables del procedimiento, publicarán los lugares y fechas en las que desarrollará la fase de asesoramiento. Posteriormente, será la persona asesora designada, la que se pondrá en contacto con las personas candidatas seleccionadas.